



## SOLICITUD CAMPAMENTO URBANO “PRIMAVERA CON MÚSICA”

El campamento urbano “Primavera con música” está dirigido a adolescentes entre 12 a 14 años, con el objetivo de ofertar actividades de ocio y tiempo libre para chicos y chicas a la vez que se ofrece una alternativa para las familias con necesidades de recursos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Este campamento se realizará en los días del 19 a 22 de abril de 2022, en horario de 09:30 a 13:30 en las dependencias del CIAJ, con un máximo de 25 plazas y carácter gratuito.

**Plazo de solicitud.**- Del 19 al 22 de abril de 2022.

### 1.- DATOS DEL NIÑO O LA NIÑA

Apellidos	
Nombre	
Fecha nacimiento	
Domicilio	
Centro escolar curso 2021/2022	
¿Necesita de algún tipo de apoyo educativo específico?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no

### 2.- DATOS DEL PADRE/MADRE, TUTOR/A, REPRESENTANTE LEGAL, GUARDADOR DE HECHO

Apellidos	
Nombre	
D.N.I.	
Domicilio	
Teléfono	

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD:

- DNI del padre, madre, tutor/a, representante legal o guardador de hecho, que realice esta solicitud.
- Libro de familia, correspondiente al menor inscrito.
- Acreditar el empadronamiento:
  - mediante volante de empadronamiento o
  - autorización al Ayuntamiento de Torrevieja a través de la Concejalía de Bienestar Social para verificar este dato:

### EMPADRONAMIENTO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Datos de Carácter Personal, AUTORIZO EXPRESAMENTE a la Concejalía de Bienestar Social del Ayto. Torrevieja para que pueda acceder a mis datos personales obrantes en los ficheros del Padrón Municipal de Habitantes, a los únicos efectos de verificar el cumplimiento de EMPADRONAMIENTO en el municipio de Torrevieja, condición necesaria para poder participar en el campamento urbano “Primavera con música”.

- SI autorizo a consultar datos de empadronamiento.
- NO autorizo a consultar datos de empadronamiento. Decido aportar el volante de empadronamiento yo mismo.



Torreveija, a                    de                    de 2022

El representante legal del niño/a

Fdo. ....

### **NOTA INFORMATIVA**

Tendrán prioridad de acceso a estas plazas las familias monoparentales, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.